



Acta número noventa, sexagésima segunda ordinaria

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:00 horas del día Viernes 19 de Julio del 2024, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2022-2024 para celebrar la Nonagésima Sesión de Cabildo, Sexagésima Segunda Ordinaria los C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal de Sabinas; C. Víctor Hugo Rivera Castellanos, Sindico de Mayoría; C. Laura Elizabeth Wong Menchaca, Sindico de Vigilancia; C. Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández, Primer Regidor; C. Miguel Gerardo Delgado Purón, Segundo Regidor; C. Dariela Morales Bermea, Tercer Regidor; C. David Rogelio Sanmiguel Sánchez, Cuarto Regidor; C. Elsa Margarita de la Cruz Villarreal, Quinto Regidor; C. Raúl Briones Villalobos, Sexto Regidor; C. Martha Longoria Avilés, Séptimo Regidor; C. Carlos Gustavo Jiménez Villarreal, Octavo Regidor; C. Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, Decimo Primer Regidor; C. Elizabeth Fernández Camacho, Décimo Segundo Regidor; C. Faustina Carranza Soto, Décimo Tercer Regidor; C. Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Décimo Cuarto Regidor; C. Reynaldo Emmanuel García Villa, Décimo Quinto Regidor; Presidió la reunión la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, además con la presencia del Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento se declara abierta la Nonagésima Sesión de Cabildo, Sexagésima Segunda Ordinaria de este día 19 de Julio de 2024, iniciando con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la sesión.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este Republicano Ayuntamiento autorice la solicitud que presenta el Ingeniero Carlos Ramón Morales de la Fuente, Director de Fomento Económico, a través de la Coordinación de Turismo, para el otorgamiento de la explotación de los servicios culturales y recreativos con motivo de llevar a cabo la tradicional festividad de Feriexpo Sabinas en su Edición 2024, a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR Sabinas). Lo anterior*

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



en términos de lo establecido por el Artículo 102 fracción VII numeral 1 del Código Municipal Para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

6. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento autorice la propuesta que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal a través de la Dirección de Fomento Económico Municipal por su Director Ing. Carlos Ramón Morales De La Fuente para la autorización e integración del Comité de Feriexpo Sabinas 2024.

El cual estará integrado por:

- Presidente:
- Secretario:
- Tesorero:
- Vocal de Organización:
- Vocal de Planeación:
- Vocal de Vigilancia:
- Vocal de Promoción y Difusión:

7. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento autorice la solicitud presentada por la Lic. Luz Elena Dávila Viramontes, Directora de DIF Municipal para efectuar los gastos necesarios de convocatoria, cómputos y coronación de la reina de Feriexpo Sabinas Edición 2024. Fundamentado en el Artículo 102 Fracción V numeral 1 y Artículo 104 inciso G numeral II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

8. Se pone a consideración del Republicano Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal para la aprobación de la integración de la Comisión Temporal para el seguimiento de Feriexpo Sabinas 2024. Fundamentado en los Artículos 107, 108 y 111 del Código Municipal Para el Estado de Coahuila de Zaragoza.



9. Punto de Acuerdo para que este R. Ayuntamiento autorice la propuesta que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a través de la Dirección de Fomento Económico Municipal por su Director Ing. Carlos Ramón Morales De La Fuente para la autorización de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) a \$1,000,000 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) de pesos para gastos del arranque de Feriexpo Sabinas 2024. Lo anterior en términos de lo establecido por el Artículo 102 fracción V numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Y en su caso aprobación.

10. Asuntos Generales.

11. Clausura de la Sesión.

Se atiende el **PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO** del orden del día y estando presentes (16) dieciséis de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio, la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez declara instalada la Nonagésima Sesión de Cabildo, Sexagésima Segunda Ordinaria, siendo las 09:26 horas del día 19 de Julio del 2024 y válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales que correspondan.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES**, que corresponde a la lectura del Orden del día y aprobación de la misma. Se pone a consideración del H. Cabildo siendo **Aprobada por UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual corresponde a la lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación de la misma. Toma la palabra la Regidora Martha Longoria Avilés quien solicita la lectura del acta anterior puesto que leímos, revisamos y firmamos, se somete a votación del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta anterior siendo **Aprobada por MAYORIA** con 13 votos a favor, 3 votos en contra de los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez, Remberto



Guadalupe Hernández Cárdenas y Faustina Carranza Soto. Seguido a esto, se somete a votación la aprobación del Acta anterior, siendo aprobado por **MAYORIA** con 15 votos a favor y una abstención del Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa.

Se atiende el **PUNTO NUMERO CINCO**, correspondiente a la solicitud que presenta el Ingeniero Carlos Ramón Morales de la Fuente, Director de Fomento Económico, a través de la Coordinación de Turismo, para el otorgamiento de la explotación de los servicios culturales y recreativos con motivo de llevar a cabo la tradicional festividad de Feriexpo Sabinas en su edición 2024, a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR Sabinas).

Toma la palabra el Presente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO Sabinas) Ing. Guillermo Lazarín Soto quien explica los pormenores del proyecto para Feriexpo Sabinas 2024; inmediatamente, interviene el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa mencionando que la solicitud fue entregada un día antes de esta Sesión de Cabildo. Tiene fecha de ayer, es decir del 18 de Julio de este año ¿No se recibieron más solicitudes?

A lo que el Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera, informa es la única solicitud que recibió la Dirección de Fomento Económico es ésta, de CANACO Sabinas. Lo que se pretende es que este festejo sea más familiar y se beneficien lo comerciantes de este Municipio; nuevamente interviene el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa comentando que el detalle no es quien tendrá la feria; el detalle son las maneras. El primer año, la decisión fue manejarla el mismo Municipio, el segundo año comentamos que era más fácil venderla y ahora quieren otorgarla sin previa convocatoria.

Toma la palabra en carácter informativo el Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera mencionando que el Gobierno del Estado tiene un proyecto importante como es "Sorpréndete con Coahuila", este evento está



tomado en cuenta en el plan antes mencionado del Sr. Gobernador Ing. Manolo Jiménez Salinas; toma el uso de la voz el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas expresando que CANACO Sabinas ha solicitado el manejo de la feria, y tienen la experiencia en diferentes eventos de gran magnitud como El Festival de la Carne Asada. Agrega, aquí lo que me gustaría saber es ¿Hacia dónde quieren llevar a Feriexpo Sabinas 2024? No a detalle, pero, sí de forma general, ¿Cuál será su proyecto y objetivo de tomar Feriexpo Sabinas 2024?

Solicita autorización al R. Ayuntamiento de intervenir el Ing. Guillermo Lazarín Soto y menciona que en el año 2013 fueron los organizadores de la feria, hoy se nos invitó a apoyar este proyecto del Gobierno del Estado. Lo que queremos hacer es tomar parte las buenas experiencias del 2013, darle preferencia y apoyar a los comercios locales, dar precios más bajos, hacer convenio con los dueños de los juegos mecánicos para que los niños puedan divertirse en las atracciones mecánicas con promociones, reactivar el teatro del pueblo, reactivar la plaza cultural con bailables de diferentes partes del país. Queremos llenar la feria con gente de la ciudad, de la región; que haya precios accesibles para todos; participa el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas mencionando que como saben, en este tipo de eventos hay recursos públicos de por medio, solo les pido que sean transparentes al rendir cuentas.

Toma la palabra nuevamente el Ing. Guillermo Lazarín Soto mencionando que se puede contar con la petición del Regidor Hernández Cárdenas, agrega, trataremos que sea una feria diferente a las que se han realizado.

Toma la palabra la Regidora Dariela Morales Bermea mencionando que ya nos dieron una pequeña explicación de cómo se llevaría este proyecto. Lejos de pensar en el bien de un particular, es decir de comprar la feria y sacarle provecho, es mejor que se quede localmente, con gente que conocemos. Estamos en las mejores manos, con personalidades que saben, que quieren a Sabinas que ya



tienen la experiencia necesaria y demostrada en este tipo de eventos de gran magnitud; hace uso al derecho palabra la Regidora Faustina Carranza Soto, comentando que queremos dejar claro acerca de los precios para los que vamos, sabemos la clase de ciudadanos que son ustedes y no dudamos en su transparencia. ¿Porque no está aquí el compañero Director de Fomento Económico para ver si no se recibieron más solicitudes? No vayan a salir que la renta de un local en la Feria el metro cuadrado saldrá en \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) o \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) Toma la palabra el Ingeniero Guillermo Lazarín Soto comentando que los precios que estaremos manejando son de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.), \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.) el metro lineal. Si es exhibición, incluso estamos pensando en dar el lugar para que den su publicidad. Estamos previendo un costo de \$60.00 (Sesenta pesos 00/100 m.n.); continua y cuestiona la Regidora Faustina Carranza Soto ¿Ya tienen los grupos confirmados? A lo que el Ing. Guillermo Lazarín Soto menciona que ya se tienen contemplados como lo son Pesado y Grupo Duelo por el momento; el Regidor Miguel Gerardo Delgado Purón mencionando hace la observación, que los \$60.00 (Sesenta pesos 00/100 m.n.) del boleto, serán precio de preventa, en taquilla puede estar más elevado el costo.

Toma nuevamente la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto expresando que nosotros necesitamos saber, del precio de \$60.00 (Sesenta pesos 00/100 m.n.) hasta que precio serán; el Ing. Guillermo Lazarín Soto apostilla que hasta \$80.00 (Ochenta pesos 00/100 m.n.) en taquilla, aclarando que en los días normales, sin grupos importantes; la Regidora Faustina Carranza Soto cuestiona ¿Puede decirnos los avances que tienen ustedes en cuanto a los grupos?; el Ing. Guillermo Lazarín Soto pormenoriza que están contemplados los grupos: Cadetes de Linares, Chicos de Barrio, Tropa Estrella, Tropicalísimo Apache, Mister Chivo, Sonido Mazter entre otros por el momento; en el uso de la voz el Regidor David



Rogelio Sanmiguel Sánchez contextualiza que sabemos de todos los beneficios que se han dado con este tipo de eventos en los que intervine la CANACO Sabinas, por ejemplo del Festival de la Carne Asada, es economía que se ha quedado aquí en Sabinas; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas propone que para avanzar en ese punto, las dudas que tengamos en general sobre grupos, precios, etc. se den a la Comisión que se rectificará en esta Sesión.

Toma la palabra la Regidora Elizabeth Fernández Camacho comentando que si CANACO Sabinas se compromete a ayudar a la ciudadanía, comercio local y ejidatarios, no hay ningún problema. Pero si que tengan en cuenta que hubo otra solicitud que se entrego en Despacho de la Presidencia.

ACUERDO: El Secretario del Ayuntamiento C. Mario Alberto Muñiz Nájera somete votación del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud que presenta el Ingeniero Carlos Ramón Morales de la Fuente, Director de Fomento Económico, a través de la Coordinación de Turismo, para el otorgamiento de la explotación mediante convenio de los servicios culturales y recreativos con motivo de llevar a cabo la tradicional festividad de Feriexpo Sabinas en su edición 2024, a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR Sabinas), siendo **Aprobada por UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NUMERO SEIS**, correspondiente a la propuesta que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal a través de la Dirección de Fomento Económico Municipal por su director Ing. Carlos Ramón Morales De La Fuente, para la autorización e integración del Comité de Feriexpo Sabinas 2024.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa cuestiona por qué no fueron plasmados los nombres de las personas que conforman el Comité si ya se tienen; el Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera Secretario del R. Ayuntamiento responde para informar que hasta que no se autorice primeramente la creación de este Comité



no se puede plasmar nombres, solo su organigrama; en la palabra la Regidora Faustina Carranza Soto vuelve a insistir el porqué no está presente el Ing. Carlos Ramón Morales De La Fuente Director de Fomento Económico; el Profr. Mario Alberto Muñiz le informa al H. Cabildo que se encuentra fuera de la ciudad, agregó la Regidora que es importante que estuviera presente para conocer su punto de vista; continua el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa señalando que el Comité de Feriexpo antes aprobado será el encargado de realizar y organizar la feria y deberá estar en coordinación permanente con el Comisión de Regidores Temporal de Feriexpo 2024; a lo que se le respondió que sí, por parte del Ing. Guillermo Lazarín Soto; la Regidora Elizabeth Fernández Camacho requiere de nuevo le mencionen las personas que conformaran el Comité Organizador de la Feria, solicitando intervenga el Ing. Guillermo Lazarín Soto para que dé más datos sobre esto; tomando la palabra el Ing. Guillermo Lazarín Soto donde comentó que van integrar más gente de la Cámara de Comercio para fortalecer el equipo; comenta la Síndico de Minorías Laura Elizabeth Wong Menchaca lo acertado que se incluyan en el Comité gente de la Cámara de Comercio y Funcionarios Públicos de esta Administración, ya que habrá más ideas buenas.

La Regidora Faustina Carranza Soto reitera se les mantenga informados, ya que nunca dijeron que no, pero, deben entender su preocupación por darles a los ciudadanos una mejor feria, agregó que confiaban en ellos, insiste que se les tenga al tanto de todo; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas secunda que muy es importante que los mantengan informados para saber quiénes son los integrantes del Comité, porque les están dando una autorización, si bien es cierto se presenta la estructura de cómo va a quedar, pero es importante saber quién es el Presidente, el Secretario entre otros, conocer cuáles son los perfiles de quienes mencionaron ya que entre más se involucre la sociedad con el Comité organizador para este tipo de eventos indudablemente se

fortalece el Municipio, el evento y la misma administración. Es por eso que es importante les den a conocer con tiempo los nombres de los organizadores para poderlos analizar.

ACUERDO: Se somete a votación del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la propuesta que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal a través de la Dirección de Fomento Económico Municipal por su director Ing. Carlos Ramón Morales De La Fuente para autorizar e integrar el Comité de Feriexpo Sabinas 2024, el cual estará integrado por: Presidente: C. Guillermo Lazarin Soto; Secretario: C. Julio César Martínez Morales; Tesorero: C. Miguel Gerardo Delgado Purón; Vocal de Organización: C. Claudia María Garza Iribarren; Vocal de Planeación: C. Claudia Deyanira Andrade Bernal; Vocal de Vigilancia: C. Carlos Ramón Morales de la Fuente; Vocal de Promoción y Difusión: C. Veneranda Villanueva Reyes; Contralor: C. Víctor Hugo Rivera Castellanos; Asesor: C. Alfredo Herbert Ramos, siendo **Aprobada por UNANIMIDAD**.

Se atiende el **PUNTO NUMERO SIETE**, correspondiente a la solicitud presentada por la Lic. Luz Elena Dávila Viramontes, Directora de DIF Municipal para efectuar los gastos necesarios de convocatoria, cómputos y coronación de la reina de Feriexpo Sabinas Edición 2024.

Informa el Secretario del Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera que en este momento, la directora del DIF Municipal Lic. Luz Elena Dávila Viramontes se encuentra en un evento en Barroteran. Solicitando se le autorice la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.). Agrega, el año pasado se desembolso por el Municipio alrededor de \$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 m.n.), y con los incrementos a los precios de este año, para mantener y superar el estatus del evento del año pasado, se solicita ahora la cantidad mencionada; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas pregunta con este presupuesto, ¿Qué se piensa abarcar? A lo que el Secretario del

Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera con carácter informativo da a conocer que se prevé utilizarse en los gastos de los cómputos, tarima, decoración, convocatoria, traslados de las concursantes, entrevista, coronación, brindis, renta de sonidos, cena y pantallas en otros gastos; la Alcaldesa Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez menciona que DIF Municipal absorbe cada uno de estos gastos en las ferias del Municipio.

ACUERDO: Se somete a votación del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud presentada por la Lic. Luz Elena Dávila Viramontes, Directora de DIF Municipal para efectuar los gastos necesarios de convocatoria, cómputos y coronación de la Reina de Feriexpo Sabinas Edición 2024, siendo este punto **Aprobada por UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NUMERO OCHO**, correspondiente a la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal para la aprobación de la integración de la Comisión Temporal para el seguimiento de Feriexpo Sabinas

El Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Mario Alberto Muñoz Nájera se permite en carácter de información a este H. Cabildo dar lectura a la Comisión de Feriexpo 2023:

Presidente: Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal; Secretario: Regidora Martha Longoria Avilés; Vocal 1 Regidora Faustina Carranza Soto; Vocal 2 Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal; Vocal 3 Síndico de Minorías Laura Elizabeth Wong Menchaca; Vocal 4 Regidora Darieña Morales Bermea; Vocal 5 Regidora Elizabeth Fernández Camacho; Vocal 6 Reynaldo Emmanuel García Villa; el secretario del Ayuntamiento deja consideración del H. Cabildo la misma Comisión, incluirse alguien más o si existe otra propuesta presentarla a la Alcaldesa Diana Haro en este momento; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas propone estar ahí, para que todas las fuerzas estén



representadas y también incluir a la Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez, agrego que el hecho de pertenecer a esta Comisión no es para entorpecer, ni para poner alguna traba al trabajo que va realizar el Comité de la Feria, sino todo lo contrario es para cooperar, vigilar y aportar al Comité en lo que ellos consideren necesario; el Ing. Guillermo Lazarín Soto agradece la participación y da la bienvenida a quienes se integran, ya que entre más gente sea, mejor se hacen las cosas.

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa solicita se le retire de dicha Comisión. Por último el Secretario del R. Ayuntamiento retira de la Comisión al Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa y agrega a los Regidores Mayra Guadalupe Salazar Martínez y Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas. Y al no existir otra propuesta procede con el acuerdo.

ACUERDO: Se somete a votación del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la solicitud que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal para la aprobación de la integración de la Comisión Temporal para el seguimiento de Feriexpo Sabinas 2024, quedando de la siguiente manera: Presidente: Regidor Carlos Gustavo Jiménez Villarreal; Secretario: Regidora Martha Longoria Avilés; Vocal 1: Regidora Faustina Carranza Soto; Vocal 2: Regidora Elsa Margarita de la Cruz Villarreal; Vocal 3: Síndico de Minoría Laura Elizabeth Wong Menchaca; Vocal 4: Regidora Dariela Morales Bermea; Vocal 5: Regidora Elizabeth Fernández Camacho; Vocal 6: Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas; Vocal 7: Regidora Mayra Guadalupe Salazar Martínez, siendo **Aprobada por UNANIMIDAD.**

Se atiende el **PUNTO NUMERO NUEVE**, correspondiente a la propuesta que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a través de la Dirección de Fomento Económico Municipal por su Director Ing. Carlos Ramón Morales De La Fuente para la autorización de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100

m.n.) a \$1,000,000 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para gastos del arranque de Feriexpo Sabinas 2024.

Se le concede la palabra la Tesorero Abelardo Juárez Martínez quien expresa en su comentario que si en algún momento al finalizar la feria se obtiene una ganancia se le podría solicitar a la CANACO, la devolución de lo invertido para al inicio o en su defecto alguna parte de la ganancia y esto quede bajo convenio, también comenta que la facturación de la renta y de los gastos que se generan se deberán hacer a nombre de la Presidencia Municipal, debido a que auditoria así lo exige, pues son gastos propios del Municipio y se debe comprobar lo egresado en ese rubro; por eso se ha mencionado a la Comisión Temporal de Regidores deberán conocer cuánto ingreso y egreso, que quede establecido en sus reglas y dar la transparencia de todo lo manejado por el Comité de Feriexpo e informado a la Comisión de Regidores, así lo señala el Regidor Remberto Guadalupe Cárdenas Hernández.

El Sindico Víctor Hugo Rivera Castellanos aporta con su comentario que los pagos que se hacen son alrededor de \$800,000.00 (ocho cientos mil pesos 00/100 m.n.) de renta del terreno y además hay que agregar el contrato de luz, esto es solo para el arranque de la feria, recordemos que el primer año se aporó \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), lo que se busca es beneficiar a la gente de Sabinas, con un buen espectáculo y precios bajos, por último se debe decir que la utilidad que quede se podrá destina para el DIF, UBR e incluso para Bomberos.

La Regidora Faustina Carranza Soto comenta a estas fechas el Tesorero ya debería saber qué cantidad es la que se va a gastar, en este evento y así tener la planeación de los recursos ya disponibles para las obras más importantes de Sabinas; la Regidora Elizabeth Fernández Camacho menciona que como Regidores tienen contactos para hacer obras de calidad y mucho mejor.



precio y esto será un gasto menor para el Municipio dando margen a realizar otras obras con el mismo presupuesto. Deberíamos tener las cantidades que se van a pagar, se requieren obras de bacheo, drenaje entre otras importantes. Las ganancias de la Feria se deben de canalizar a obras para la ciudadanía. También menciona que se tenía a un proveedor para la Feria con 60% mas económica que la propuesta aprobada; la Regidora Faustina Carranza Soto retoma el punto acerca de lo del recurso de que se va entregar para la Feriexpo pues es muy importante saber cuánto se va a gastar con exactitud para este evento; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno afirma que el Municipio solo puede soportar la cantidad por autorizar de un \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.)

Solicitan los Regidores se rinda un informe en lo general y específico de los resultados, como del destino de los recursos obtenidos.

ACUERDO: Se somete a votación del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila de Zaragoza la propuesta que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a través del Ing. Carlos Ramón Morales De La Fuente Director de Fomento Económico Municipal para la autorización de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) hasta un \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para los gastos del arranque de Feriexpo Sabinas 2024. Solicitando el cuerpo edilicio se dé cumplimiento a Leyes, Códigos Estatales y Municipales vigentes. La propuesta del punto nueve de la Nonagésima Sesión de Cabildo, Sexagésima Segunda Ordinaria es **Aprobada por UNANIMIDAD.**

El Secretario del Republicano Ayuntamiento Prof. Mario Alberto Muñiz Nájera declara abierto el punto de **ASUNTOS GENERALES** e invita a quien desee intervenir.

El Regidor Reynaldo Emanuel García Villa toma la palabra y expresa acerca del tema de los semáforos sobre la reparación y mantenimiento de los mismos ya



que según nos han mencionado están en constante reparación por fallas continuas y su costo ya es muy elevado para el servicio que prestan; el Tesorero Municipal informa que la inversión fue de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.); el Regidor Reynaldo Emanuel García Villa comenta que en Sesiones anteriores dijo usted que se contrataría personal especializado externo para darles mantenimiento a los semáforos, pero lo que necesitamos es tener una solución de garantía con los proveedores de los semáforos que solucione inmediatamente esta problemática; el Tesorero Municipal Ing. Abelardo Juárez Moreno comento que esos datos los debe tener Obras Publicas; el Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas agrega que es indudable la calidad de los semáforos, no son de buena calidad, porque han presentado problemas siempre, ¿qué hacer para resolver el problema? Se van a licitar o cambiar pues las garantías y los mantenimientos que se han realizado no han funcionado, el punto de este tema es dejar semáforos de calidad sin fallas, para que la ciudadanía no tenga accidentes por esta fallas en todos los semáforos; hay que solucionar este la Regidora Elsa Margarita de La Cruz Villarreal comenta en su participación necesitamos resolver lo de los semáforos para cuando tengamos las fiestas de Sabinas puedan tener buena circulación y evitar accidentes entre los visitantes y quienes vivimos aquí, además de la imagen que damos como Municipio.

Por su parte la Regidora Faustina Carranza Soto requiere que se invite a Obras Publicas para que realicen una revisión efectiva y ver cuál es el problema en si para poder resolverlo, para que no empiecen la próxima administración con semáforos descompuestos, que se reparen ya los semáforos o hay que remplazarlos por los anteriores que funcionaban mejor; el Edil Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas propone fijar fecha para que el departamento de Obras Publicas de un diagnostico de que es lo que padece cada semáforo, que nos informe que es lo que le falta a cada semáforo, ver



que se puede hacer para solucionarlo, además solicita al Secretario del Ayuntamiento que esté presente el personal de Obras Publicas en la próxima Sesión.

Hace acto de presencia el C. Raúl Dante Guajardo del Departamento de Obras Publicas y aborda el caso de los semáforos donde reconoce que existen muchas fallas en estos momentos, ya se está trabajando en los ellos.

El Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas agrega al tema de los semáforos, este no ha sido esporádico, sino que es recurrente, ha habido hasta casi un mes semáforos sin funcionar, debemos tener un diagnostico a la brevedad, esta administración termina en 4 o 5 meses, nos gustaría dejar funcionando a la perfección todos los semáforos de la ciudad

El Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa plantea a el representante de Obras Publicas el tiempo que el proveedor da garantía, cuando se iniciaron los trabajos se revisaron por parte de su departamento, y el tiempo estimado en el en que se ha dando mantenimiento a los semáforos, ¿Quién autorizo la entrega de los semáforos al proveedor sin antes checar que operaran bien?; comentando el C. Raúl Dante Guajardo que la Garantía que dio el proveedor es de 12 meses, la cual la esta vencida; el Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa reitera su solicitud por saber cuántas obras quedan pendientes del año pasado por entregar; el C. Raúl Dante Guajardo comenta que se han estado entregando obras en tiempo, sin quedar pendiente ninguna del 2023; continua Regidor Reynaldo Emmanuel García Villa en el uso de la palabra y menciona sobre los dos carcamos entregados pues uno de ellos no funciona adecuadamente, también se refiere al pozo Cedros que está siendo utilizado para rebombeo, usted nos dijo que eran dos. Con respecto al Parque Lineal visite la obra encontrando que una parte es de cemento y la otra de pavimento además que no se han hecho las adecuaciones para el desfogue del agua en caso de



lluvia; el C. Raúl Dante Guajardo comenta que uno de los pozos está a prueba y espera que el otro Gobierno del Estado lo concluya . Lo del parque lineal son dos obras, una corresponde al REPUVE en la colonia Santo Domingo. Y el costo es de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para el Parque Lineal.

Al no existir más intervenciones se señala que son concluidos los puntos del orden del día de esta sesión, hace uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, para Clausurar esta Nonagésima Sesión de Cabildo, Sexagésima Segunda Ordinaria siendo las 11:03 horas del día 19 de Julio del año 2024.

Las actas deberán ser firmadas (al margen y al calce) por los integrantes del Ayuntamiento que participaron en la Sesión y por el Secretario del mismo, fundamentado en el Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para su debida constancia legal.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
2022- 2024


Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta Municipal


Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del R. Ayuntamiento


Víctor Hugo Rivera Castellanos
Síndico De Mayoría


Laura Elizabeth Wong Menchaca
Síndico De Vigilancia



Alejandra Clarissa Rodríguez Fernández
Primer Regidor

Miguel Gerardo Delgado Purón
Segundo Regidor

Dariela Morales Bermea
Tercer Regidor

David Rogelio Salzmiguel Sánchez
Cuarto Regidor

Elsa Margarita de la Cruz Villarreal
Quinto Regidor

Raúl Briones Villalobos
Sexto Regidor

Martha Longoria Avilés
Séptimo Regidor

Carlos Gustavo Jiménez Villarreal
Octavo Regidor

Laura Fernanda Iribarren Garza
Noveno Regidor

Javier Jiménez Trinidad
Decimo Regidor





Remberto Guadalupe Hernández
Cárdenas
Décimo Primer Regidor


Elizabeth Fernández Camacho
Décimo Segundo Regidor


Faustina Carranza Soto
Décimo Tercer Regidor


Mayra Guadalupe Salazar Martínez
Décimo Cuarto Regidor


Reynaldo Emmanuel García Villa
Décimo Quinto Regidor







Sabinas, Coahuila a 17 de Julio de 2024
Oficio DFE/63/2024
Asunto: Autorización

Porfr. Mario Alberto Muñoz Nájera
Secretario del Ayuntamiento
Presente.-

Por este medio, reciba un cordial saludo y sirva la presente para solicitarle, se ponga a consideración el **punto de acuerdo** y en su caso **aprobación** para que este Republicano Ayuntamiento autorice a esta Dirección la cual represento a través de la Coordinación de Turismo, para el otorgamiento de la Explotación de los Servicios, Culturales y Recreativos con motivo de llevar a cabo la tradicional festividad de **Ferexpo Sabinas en su edición 2024**, a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR Sabinas). Lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 102 fracc. VII numeral 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro en particular y agradeciendo de antemano sus consideraciones, quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

Ing. Carlos Ramón Morales de la Fuente
Director de Fomento Económico



DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO
SABINAS, COAHUILA

c.c.p - Archivo.-

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE SABINAS, COAHUILA.

Carretera Sabinas Rosita. Km. 1 s/n, Col. Reynera
C.P. 26730, Cd. Sabinas, Coahuila.
Tels. 861 61 307 08, 61 307 62, WhatsApp 861 61 765 13

Cd. Sabinas, Coahuila., a 18 de julio de 2024.

Asunto: Solicitud para Concesión del evento anual Feriexpo Sabinas 2024.

C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez
Presidenta del Municipio de Sabinas.

Por medio de la presente la Directiva y Socios de CANACO Sabinas nos permitimos manifestar nuestro propósito de que se nos permita la concesión para la organización de los servicios públicos, culturales y recreativos de la tradicional festividad de Feriexpo Sabinas 2024, y sea autorizado por el R. Ayuntamiento que usted preside mediante un convenio que favorezca a ambas partes.

Como Sabinenses tenemos el compromiso de ofrecer un espectáculo familiar, sano y entretenido, además de promover entre los comerciantes, ganaderos, empresarios y emprendedores del Municipio sus productos, así como los distintos expositores y proveedores de servicios que se deseen incluir en nuestra feria de la Región, Estado y País.

Así como coadyuvar con los distintos concursos que se efectúan año con año en estas fechas de celebración dentro de las instalaciones de la feria.
Agradeciendo su atención.

A T E N T A M E N T E
Directiva CANACO SERVYTUR Sabinas



CANACO
SERVYTUR

ING. GUILLERMO LAZARIN SOTO
PRESIDENTE CANACO SERVYTUR SABINAS



SABINAS

EL CORAZÓN DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

FOMENTO ECONÓMICO

Sabinas, Coahuila a 17 de Julio de 2024
Oficio DFE/64/2024
Asunto: Autorización integración de comité

Porfr. Mario Alberto Muñoz Nájera
Secretario del Ayuntamiento
Presente.-

Por este medio, reciba un cordial saludo y sirva la presente para solicitarle, se ponga a consideración el **punto de acuerdo** y en su caso **aprobación** para que este Republicano Ayuntamiento autorice a esta Dirección la cual represento, para Autorizar a la Lic. Diana Guadalupe Haro Martinez, Presidenta Municipal, integrar el **Comité de Feriexpo Sabinas 2024**.

El cual estará integrado por:

- Presidente :
- Secretario :
- Tesorero :
- Vocal de Organización :
- Vocal de Planeación :
- Vocal de Vigilancia :
- Vocal de Promoción y difusión :

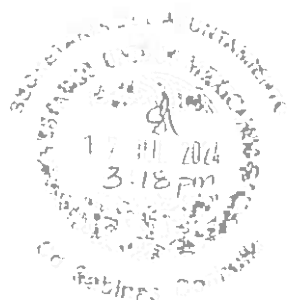
Sin otro en particular y agradeciendo de antemano sus consideraciones, quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e



DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO
SABINAS, COAHUILA

Ing. Carlos Ramón Morales de la Fuente
Director de Fomento Económico



c.c.p.- Archivo.-

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



Sabinas, Coahuila a 24 de Julio de 2024
Oficio DFE/67/2024

Asunto: Solicitud de Punto de Acuerdo o Autorización

Porfr. Mario Alberto Muñiz Nájera
Secretario del Ayuntamiento
Presente.-

Por este medio, reciba un cordial saludo y sirva la presente para solicitarle, se ponga a consideración el **punto de acuerdo** y en su caso **aprobación** para que este Republicano Ayuntamiento autorice la propuesta que presenta la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, Presidenta Municipal, a través de ésta Dirección de Fomento Económico Municipal, la cual represento, para la autorización de **\$100,000.00** (Cien Mil pesos 00/100 M.N.) a **\$ 1,000,000.00** (Un millón de pesos 00/100 m.n.) para gastos del arranque de **Ferixpo Sabinas 2024**. Lo anterior en términos de lo establecido por el Artículo 102 fracc. V numeral 1. Del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro en particular y agradeciendo de antemano sus consideraciones, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Ing. Carlos Ramón Morales de la Fuente
Director de Fomento Económico



DIRECCION DE
FOMENTO ECONOMICO
SABINAS, COAHUILA

c.c.p.- Archivo.-

GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024